MITÃ, MITÁKUÑA HA MITÁRUSU Ministerio de la NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS	O.S.INSTITUCIONAL N°001/2023
Nivel de Entidad:	PODER EJECTUTIVO	**Fecha de Emisión:02/01/2023**
Entidad:	MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	
Unidad Compradora (Código SICP): UOC MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA		
ID del Llamado:	418.252	Tipo de Procedimiento: Licitación por Concurso de Ofertas N°07/2022
Descripción del Llamado: "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA VARIAS DEPENDENCIAS DEL MINNA - PLURIANUAL 2022 2023 "		
Proveedor:	PURO LIMPIO S.A. — RUC:80088560-0	**Corresponde al Mes: de Enero 2023**

N° DE ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO GS.
1	Servicio de limpieza para las oficinas administrativas del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia. Sede Mcal.Lopez y Acá Carayá.- Mes de Enero/2023.	Evento	1	9.700.000	9.700.000
2	Servicio de limpieza para las oficinas de Fono Ayuda y Departamento de Transporte.- Mes de Enero/2023.	Mes	1	4.800.000	4.800.000
3	Servicio de limpieza para las oficinas de Centro de Adopciones.- Mes de Enero/2023.	Mes	1	4.800.000	4.800.000
4	Servicio de limpieza para las oficinas de Sede La Encarnación - 14 de Mayo y Eduardo Haedo.-Mes de Enero/2023.	Mes	1	14.500.000	14.500.000
Obs:				**TOTAL**	**33.800.000**

SON GUARANÍES: ***Treinta y tres millones ochocientos mil.-***

VIGENCIA DE LA ORDEN DE SERVICIO	Desde: La suscripción	Hasta: el cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Conforme a la Cláusula N° 7. del Contrato.

LUGAR DE ENTREGA: Conforme a la Cláusula N° 7. del Contrato

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: [SI/NO]	Porcentaje: No	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección Administrativa

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la

La Garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los **10 (Diez) días** calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10 %** del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

HABILITADO PAGADOR	Lic. Carlos Villasboa Director General Interino de Administración y Finanzas Ministerio de la Niñez y la Adolescencia ORDENADOR DE GASTOS
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Arturo Torres Dirección Administrativa Ministerio de la Niñez y la Adolescencia ELABORADO POR